



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 532-2015

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1005-12-2015, de fecha 9 de diciembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la prórroga de la contratación del señor ROBERTO IGOR WANTLAND BURGOS, Analista de Inspección Electoral de Inspección General, plaza No. 58, al 31 de diciembre de 2015, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

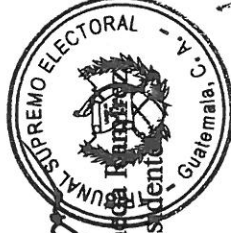
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar al 31 de diciembre del año en curso, la contratación del señor ROBERTO IGOR WANTLAND BURGOS, Analista de Inspección Electoral de Inspección General, plaza No. 58, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de diciembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Rivas  
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Sotozano Barrios  
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Lic. Hernán Soberanis  
Secretario General